

ACUERDO DEL TRIBUNAL NÚM. 2 ENCARGADO DE VALORAR EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL GRUPO I DE PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD INGENIERÍA INDUSTRIAL.

EL Tribunal nº 2 encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo I de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad Ingeniería Industrial, convocadas por Orden de 13 de octubre de 2010, publicada en el DOE núm. 204, de 22 de octubre de 2010, ha adoptado los siguientes

ACUERDOS

1º.- Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso, tras la valoración de los documentos acreditativos de los méritos de los aspirantes, conforme establece la Base Sexta de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1	GARCÍA MATEOS, RAQUEL	46841218	2,016
2	TRINIDAD LOZANO, M ^a JOSEFA	76255679	0,840

2º.- Los aspirantes, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Octava, punto 2, de la Orden de 13 de octubre 2010, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la lista, para efectuar ante este Tribunal, las reclamaciones que estimen oportunas.

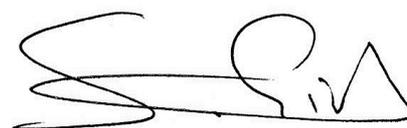
En Mérida, a 11 de julio de 2011

VºBº

El Presidente del Tribunal



LA SECRETARIA



Teodomiro Cayetano López

Mª Soledad Giralt Martínez